



ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 16:32, dieciséis horas con treinta y dos minutos del día de octubre del año 2013 Dos Mil Trece, reunidos en el Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, la **Síndica Municipal DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFIN**, y los **Regidores C.C. PROF. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN, ADELAIDA PADILLA TRUJILLO, GUSTAVO OSORIO VALENCIA, BENJAMÍN CEBALLOS LEPE, JOSÉ DE JESÚS RAMOS TORRES, EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ, ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA, MARIO PONCE ALEJANDRE Y MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ**, con el objeto de celebrar la **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PIHUAMO, JALISCO**, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2012-2015, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO.
- 4.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 5.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el **C. MARIO PONCE ALEJANDRE Regidor Propietario**, dio por iniciados los trabajos siendo las 16:32, dieciséis horas con treinta y dos minutos del día 21 de octubre del año 2013 Dos Mil Trece. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. M. en C. P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ, Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando ausentes en esta sesión la Regidora **C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO**, y de igual forma los regidores **C.C. PROF. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN, EFRÉN DE LA MORA, y GUSTAVO OSORIO VALENCIA**, ambos ausentes por situaciones personales, declarándoseles a los regidores en mención su ausencia como justificada por acuerdo económico de regidores propietarios presentes, por lo que se registró una asistencia de 9 miembros de la H. Junta de Ayuntamiento, de esta forma se procede a declarar la validez de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento al existir Quorum legal suficiente tal y como lo establece el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En el tercer punto el **C. M. en C. P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ, Secretario General**, dio lectura al contenido de la **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** celebrada el pasado día 10 de octubre de 2013; posteriormente determinaron aprobar el acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de regidores presentes, por lo que se aprueba el acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia. -----

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, informa a los regidores presentes de las actividades realizadas durante el mes de octubre de 2013. Cediendo la palabra posteriormente al cuerpo de regidores para que den sus respectivos informes y de ésta forma iniciar con el desahogo de

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

los puntos que requieran análisis y aprobación de los presentes. -----

QUINTO: En el desarrollo del quinto punto los Regidores Propietarios informan del trabajo realizado en cuanto a sus comisiones edilicias asignadas y algunas actividades durante parte del mes de octubre del año 2013. -----

SEXTO: Asuntos Generales. Para el desarrollo del sexto punto, el **Secretario General C. M. en C. P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ**, pone a consideración de la honorable Junta de Ayuntamiento las siguientes propuestas para su análisis y posterior aprobación: -----

***DIRECCIÓN DE CATASTRO:** En el uso de la voz, el **Secretario General** informa que el **DAMIÁN MOJICA SABÁS**, se dirige ante esta H. Junta de Ayuntamiento por medio de un escrito de fecha 14 de octubre en el cual a la letra solicita el cuerpo colegiado presente tenga a bien autorizar la cesión respecto a UNA FINCA de derechos a enfiteuta de forma real y definitiva, de la población de Pihuamo, Jalisco, al C. Benjamín Barajas Padilla. La referida FINCA se encuentra ubicada en la calle Juárez No. 203-A, de esta población con medida de 57.00 m² aproximadamente, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE en 16.00 mts. con José Cruz Larios, al SUR en 16.00 mts. con Rogelio Larios, AL ORIENTE en 3.00 mts. con José Cruz Larios y finalmente AL PONIENTE en 4.15 mts con la calle de su ubicación. Una vez que fue discutida y analizada dicha solicitud se aprueba de manera unánime por los regidores propietarios presentes y se autoriza mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (167)** -----

Continuando con el desarrollo del sexto punto del orden del día el Secretario General informa al cuerpo colegiado que derivada de la autorización mediante acuerdo de ayuntamiento número (099) tomado por la H. Junta de Ayuntamiento con fecha 28 de mayo del año 2013, se ratifica en todos sus términos, el contenido del convenio firmado por las personas autorizadas del municipio de Pihuamo, Jalisco, con el Gobierno del Estado por parte de las personas autorizadas para ello, de fecha 12 de septiembre del año 2013, relativo a la implementación y operación del programa 3X1 para migrantes para el ejercicio 2013, para recibir de parte del gobierno del estado de Jalisco la cantidad de **\$214,991.00 (DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M.N.)** mismos que deberán ser destinados a los fines señalados en el mismo. -----

MUNICIPIO	PROYECTO	APORTACIONES				
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MIGRANTES
PIHUAMO	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CALMECAC	859,964.00	214,991.00	214,991.00	214,991.00	214,991.00

Por lo que se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (168)** -----

Continuando con el uso de la voz el secretario General el **M. EN C. P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ**, expone a la consideración del Cuerpo Colegiado presente su solicitud de licencia temporal para ausentarse por un período específico de 12 días hábiles en los cuales sus funciones serán suplidas por el síndico municipal la Dra. Ma. Esther Mendoza Morfín, ya que la "Secretaría del Ayuntamiento puede recaer en el síndico previa aprobación por mayoría absoluta del ayuntamiento" tal y como se establece la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 63. Por lo que se autoriza la antes referida solicitud mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (169)** por votación unanime de regidores propietarios presentes. -----

SÉPTIMO: Para concluir con el último punto del orden del día el **C. PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN**, clausuró los trabajos de la **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 18:45 siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha. -----

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

**C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN.
SÍNDICA MUNICIPAL**

**PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN.
REGIDOR**

**C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO.
REGIDORA**

**C. GUSTAVO OSORIO VALENCIA.
REGIDOR**

**C. BENJAMÍN CEBALLOS LEPE.
REGIDOR**



ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

**C. JOSÉ DE JESÚS RAMOS TORRES.
REGIDOR**

**C. EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ.
REGIDOR**

**C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDOR**

**C. MARIO PONCE ALEJANDRE.
REGIDOR**

**C. MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ.
REGIDORA**

**C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ.
SECRETARIO GENERAL**